

**BOLETIN DE PRENSA No 002**

**ASESORÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

---

**AZUAY, FINAGRO Y TUNGURAHUA LISTOS PARA SU LIQUIDACIÓN**

La Superintendencia de Bancos y Seguros resolvió aprobar el paso a su liquidación a las Instituciones financieras en saneamiento bancos Azuay S.A., FINAGRO S.A. y Tungurahua S.A, considerando que han cumplido con todos los requisitos de ley que exige este organismo de control, así lo informó la Ing. Gloria Sabando García.

Esta resolución fue notificada de inmediato al representante legal de la Agencia de Garantía de Depósitos con el fin de que convoque con el carácter de urgente a Sesión de Directorio de su representada, a fin de que este organismo, en función de sus atribuciones legales, sobre la base de los últimos estados financieros de cada IFI, los informes emitidos por este organismo control, etc., resuelva la conclusión de la etapa de saneamiento y notifique dicha resolución a este despacho, con el propósito de que la declaratoria de liquidación forzosa de los bancos Azuay, FINAGRO y Tungurahua, sea considerada en la próxima sesión de Junta Bancaria.

Es de resaltar que la Dirección Nacional de Entidades en Saneamiento y en Liquidación de esta SBS, remitió un informe a este despacho, del análisis y evaluación de la situación financiera y legal actual de los bancos Azuay S.A., FINAGRO S.A., y Tungurahua S.A, en el que se desprende que han cumplido los presupuestos legales y normativos que constituyen un requerimiento previo para ser sometidas a proceso de liquidación forzosa por parte de la Junta Bancaria.

**Quito, 12 de Enero del 2008**